

RESOLUCIÓN No. 0177 DE 2025
(07 de febrero de 2025)

“Por la cual se efectúa un encargo a un servidor público”

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0168 del 6 de febrero de 2025, se concedió permiso remunerado por el día 7 de febrero de 2025 al servidor público **ANDRÉS LEONARDO ACOSTA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.882.682, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Información.

Que, aunado a lo anterior, la solicitante sugiere que se encargue de las funciones de la enunciada Subsecretaría, por el periodo del permiso solicitado a la servidora pública **DANIELA PEREZ OTAVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.768, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Registros Sociales.

Que el inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: *“Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”*.

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo correspondiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que, en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

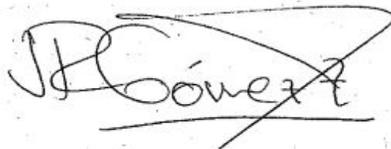
ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir del 7 al 9 de febrero de 2025, inclusive, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Información, a la servidora pública **DANIELA PEREZ OTAVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.501.768, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Registros Sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora encargada.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 días de febrero de 2025.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó:
Proyectó:

Concepción Castañeda Jiménez - Directora de Talento Humano (e)
Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.